



## Apuntes de historia

Lorenzo Gómez

# El vino de San Martín de Valdeiglesias a través de la historia. Siglo XVII

Desde la fundación del monasterio de Valdeiglesias, a mediados del siglo XII, el cultivo de la vid comenzó a extenderse por toda esta comarca del valle del Alberche. No obstante fue a partir del siglo XV cuando se incrementó dicho cultivo en la villa de San Martín y consiguientemente la producción de vino en grandes cantidades, cuya fama se extendió por toda la geografía española, hasta el punto de ser divulgado y elogiado por lo más florido de nuestros literatos: Jorge Manrique, Lope de Vega, Tirso de Molina, Cervantes, etc. Sirvan de ejemplo, el recogido en la "Celestina" (Coplas a una beoda que tenía empeñado un brial en la taberna) de Fernando de Rojas:

*Está como un serafín, diciendo ya ojala,  
estuviese San Martín, adonde mi casa está,  
de Valdeiglesias se entiende, esta petición y gana,  
por ser de allí parroquiana, pues que tal vino se vende..*

O las alabanzas que le dedica el maestro salmantino Correas:

*Vino de San Martín, encerrado en Ávila, vale más de un florín,  
y Vino de San Martino, encerrado en Ávila, es más fino.*

famoso médico del siglo XVI, recopilador de refranes de medicina y gastronomía española, afirma en el curioso libro, Comentarios vulgares a los refranes populares, que el vino de San Martín es medicina cordial contra la melancolía y dice:

*"Así se le llamó vino del Santo e incluso vino santo y vino devoto".*

Aunque durante los siglos XIV y XV los vinos de San Martín de Valdeiglesias ya eran conocidos, fue a finales del siglo XVI y principios del XVII cuando adquirieron más prestigio, extendiéndose su consumo por toda la geografía

española, principalmente en la Villa y Corte de Madrid, donde

nobles y cortesanos degustaban el virtuoso líquido de las bodegas

sanmar-tineñas, tanto en las fiestas palaciegas como en la mayoría de las 360 tabernas que se extendían por toda la ciudad, aunque preferentemente su consumo fue mayor en las tabernas de la Plaza Mayor y la Cava de San Miguel, lugares donde se vendía el vino caro, cuyo precio máximo de venta al público estaba estipulado como máximo en un real el azumbre (medida antigua para medir líquidos, equivalente en Castilla a 2,05 litros), según ordenaba el auto oficial promulgado por los alcaldes de Casa y Corte del año 1595:

*En la villa de Madrid a 11 de febrero de 1595 los Sres. Alcaldes de la Casa y Corte de S. M. mandaron se notificara a los taberneros que venden vino en esta corte, de la villa de San Martín, vendan el azumbre de vino a real, y*



Fotografía: Fernando Ocaña

*no más, so pena de sufrir cuatro años de destierro a un mínimo de cinco leguas. Y así lo mandaron y señalaron.*

*De lo que doy fe. Alonso Ruíz.*

En relación con la exquisitez y valor del vino de San Martín, que los propios cosecheros atribuían a la bondad del terreno y a la esmerada labranza de las viñas, queda constancia en la reivindicación que dichos bodegueros hacían, ante los autos de prohibición de subida de precios, y la constante demanda de los taberneros madrileños, que preferían los caldos de San Martín a los procedentes de otras zonas vinícolas. Los taberneros le denominaban “El vino del Santo”. En un escrito enviado desde esta villa a los alcaldes de la villa de Madrid en 1594 se recoge:

*Muy poderoso Señor: El Doctor Álvarez, en nombre de la villa de San Martín y vecino particular de ella, digo que por mandado de*

*vuestros Alcaldes de Corte se mandó registrar y embargar todo el vino que tienen los vecinos de dicha villa, para que no se pueda vender fuera de esta Corte a ninguna persona, ni para vender a mas precio de medio duro la arroba... Lo cual si así se hiciera sería la total destrucción de los vecinos de esta villa. Porque es notorio que el vino que se coge en San Martín es de muy mayor bondad que el de otra parte, y es muy regalado y no lo podrían vender a más precio, por costarles, como les cuesta mucho la labranza de las viñas.*

Tanto prestigio adquirió el vino de San Martín de Valdeiglesias que durante siglos sirvió de referente regulador de los productos vitivinícolas de la comarca, por lo que los bodegueros de los municipios colindantes, principalmente, Pelayos y Cadalso, llegaron a solicitar ante los alcaldes de la Villa y Corte los mismos

derechos que tenían los vecinos de San Martín para poder vender el vino en Madrid, por considerar que sus vinos tenían las mismas características y propiedades que los de esta villa. Tras varias solicitudes, los productores de Pelayos, consiguieron la deseada autorización con fecha 17 de enero de 1601, y los de Cadalso, el 14 de diciembre de 1612.

(\*) Resumen del capítulo 9º del libro inédito: *El vino de San Martín de Valdeiglesias a través de la historia.*